



## Apertura Oficinas de Asistencia en Materia de Registros

(actualización 22 de septiembre de 2020)

**AVISO:** El día 25 de septiembre, con motivo de la apertura del curso académico 2020/2021 **SOLO** abrirá la Oficina de Asistencia en Materia de Registros situada en el campus de Teatinos, en el Aularios Severo Ochoa.

Las oficinas de Asistencia en Materia de Registros, reabren el 1 de septiembre de 2020 tras el cierre por vacaciones. Como medida de prevención, y con objeto de evitar aglomeraciones, **la atención a todos los usuarios (incluidos los colectivos de PAS y PDI) se continuará efectuando exclusivamente con cita previa.**

**Horario:** De lunes a viernes, de 9:00 a 14:00

Para obtener cita, deberá solicitarla por correo electrónico a la dirección [registro@uma.es](mailto:registro@uma.es) indicando:

- Nombre y Apellidos
- DNI
- Teléfono
- Trámite que desea realizar, de entre los siguientes:
  - o Presentación de documentos para su registro, dirigidos a Órganos o Unidades Administrativas de la Universidad de Málaga.
  - o Solicitar o recoger copia auténtica de Títulos o documentos oficiales expedidos por la Universidad de Málaga (sólo en El Ejido).
  - o Acreditación de identidad para obtención de Certificado Electrónico de la FNMT
- Oficina a la que desea acudir:
  - o El Ejido
  - o Teatinos
  - o No tiene preferencia por ninguna en concreto

Las citas se asignarán por orden de solicitud, para cada uno de los trámites previstos y oficinas de asistencia, y se comunicarán por correo electrónico al interesado, a la misma dirección de correo electrónico con la que envió su solicitud.

Por otra parte, se recuerda que pueden continuar presentando sus solicitudes, sin desplazarse de su domicilio, de forma electrónica, a través del enlace [Registro Electrónico](#), en la Sede Electrónica de la Universidad de Málaga <https://sede.uma.es>